



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CANAL DE BERDÚN

3567

ANUNCIO

*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

Se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, la "SEPARATA I. REHABILITACIÓN EDIFICIO EN PLAZA MARTINCHO Nº 8 DE BERDÚN", con presupuesto de 257.889,58 euros y 54.156,81 euros de IVA, redactado por el arquitecto xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones, sugerencias y observaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, y demás legislación aplicable.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Berdún, 6 de agosto de 2021. El Alcalde-Presidente, Francis Javier Pérez Franco